

ACTA No. 9

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 17:00(diecisiete horas) del día 24 de abril del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informó al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, LA PROPUESTA QUE HACE LA C. FLORA ISELA MIRANDA LEAL, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL, SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLICITUD DEL C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO GESTIONE CON LA BANCA LOCAL UN PRESTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Leído el Orden del Día por el Señor Secretario se somete a votación. Quienes estén de acuerdo con el mismo, favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos ahora al siguiente punto, por lo que solicito al señor Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a dar lectura al Acta de la sesión anterior.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar:** Propongo señor Presidente que como ya todos tenemos el Acta, se proceda a la dispensa por obviedad de tiempo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Yuridia Gabriela López Salazar para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al primer trimestre del año 2014.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Buenos días a todos. Asunto Dictamen.

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a la comisión de hacienda del H. Ayuntamiento de Guasave, derivado del acuerdo emitido por el Honorable cabildo de Guasave respecto a la solicitud de aprobación de la cuenta publica del primer trimestre del 2014, Enero, Febrero y Marzo de 2014.

RESULTANDO:

1.- Que mediante memorándum del día 14 de abril del presente año, dirigido al C. FELIPE DE JESUS GARCIA CERVANTES, secretario del H. Ayuntamiento y Signado por la C. ANGELINA MORALES LEON, Tesorera Municipal solidito que se programara en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo la autorización de la cuenta pública del primer trimestre del 2014, Enero, Febrero y Marzo de 2014.

2.- Que en pleno uso de las facultades que nos confiere el artículo 28 fracción I, quinta y sexta articulo 47 la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en cumplimiento de los artículos 20 Y 28 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Guasave trimestre de 2014 Enero, Febrero y Marzo de 2014.

3.- Es facultad de las comisiones de los Ayuntamiento del Estado de Sinaloa el Estudio, análisis y resolución de los asuntos de competencia de los municipios de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

CONSIDERANDO:

1.-En revisión efectuada por la comisión de hacienda del H. Ayuntamiento de Guasave reunidos el día 21 de abril de 2014 se determina que de acuerdo al análisis efectuado por esta comisión de hacienda al contenido de la cuenta pública del primer trimestre del 2014, Enero, Febrero y Marzo de 2014. Presentado por la tesorería municipal de este Municipio de Guasave esta comisión determina aprobar la cuenta pública del primer trimestre del 2014, Enero, Febrero y Marzo de 2014. En virtud de que la información presentada ante esta comisión se justificaron los saldos reflejados en los estados financieros e informe de los ingresos y gastos efectuados durante el periodo de enero a marzo de 2014 siendo estos congruentes con el uso y destino y así mismo estar siendo administrado de manera eficiente en la operación institucional del municipio.

2.- Que la comisión de hacienda está integrada por los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindy Solano Espinoza, Yendy Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

3.- Se anexan los estados financieros correspondientes al estudio y análisis realizado por la comisión de hacienda por lo anterior expuesto esta comisión somete a la consideración y criterio de este Honorable cabildo para su discusión y aprobación y en su caso el siguiente dictamen:

DICTAMEN:

Que una vez revisada y analizada la documentación expuesta y comprobatoria de la justificación de la cuenta pública del primer trimestre del 2014, Enero, Febrero y Marzo de 2014 se dictamina su aprobación lo anterior para cumplir con lo dispuesto en los artículos 1 y 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Y 22 Fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Guasave, Sinaloa a 21 de abril de 2014 la comisión de Hacienda su Servidor Miguel Enrique Soto Escalante, Cindy Solano Espinoza, Yendy Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas. Firmado 4 Regidores y Una no quiso firmar.

Esta es la propuesta del dictamen.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: ¿Algún comentario Jóvenes?

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Buenas tardes, este es un tema muy delicado Señor Presidente que debemos de analizarlo muy bien y ¿por qué no firme yo este dictamen?, en primer lugar quiero hacer del conocimiento de todos que a mí se me cito a una reunión para el día martes a las 6:00 de la tarde el día lunes como a las 3:00 de la tarde me llamaron para decirme que se había cambiado que iba ser ese mismo día lunes a las 7:00 de la tarde, apenas alcance a llegar de donde yo andaba porque yo tenía previsto que hasta el martes iba a ser la reunión, cuando yo llego a la reunión empezaron con la exposición he hice una serie de preguntas. Quiero que quede claro que yo hice varias preguntas, preguntas que ninguna se me contesto satisfactoriamente. Y además cuando el contador termino de darnos una explicación que más bien fue una lectura al resumen que nos había entregado, porque no fue una explicación fue una lectura, cuando el termino de hacer la lectura, el compañero Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda saco de entre su carpeta un Dictamen ya elaborado se suponía que nosotros íbamos hacer la discusión para llegar al Dictamen, y el Dictamen ya lo traían elaborado y por cierto ese Dictamen traía fecha del 21 de marzo, yo no sé si fue un error o si pusieron la fecha en la que realmente se elaboró ese Dictamen, entonces, también yo para llegar una conclusión de esta Cuenta Pública le solicité a mi compañero Presidente de la Comisión de Hacienda que se me entregaran las analíticas que quería yo revisar, las analíticas para poder yo revisar y analizar adecuadamente, mi compañero me dijo que tenia que verlo con el Contador, lo vi con el Contador y el Contador me dijo que lo tenia que ver con la

Tesorera, inmediatamente yo vine le entregue por escrito aun a pesar de que sabia que no me lo iba a contestar, le entregue por escrito a la Tesorera una solicitud de las analíticas que se me enviaran vía correo electrónico, no se me hizo llegar ni siquiera una respuesta a mi petición. Señor Presidente y Honorables miembros del Cabildo yo no veo mucha transparencia aquí, al contrario yo lo que veo es opacidad, Muchas gracias.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Compañeros Regidores yo quiero decirles, mas directamente a la compañera y a todos ustedes también que el tiempo que teníamos era muy reducido para elaborar el Dictamen ya que en Tesorería terminaron de elaborar todo el informe completo casi hasta el día 15 de marzo, no se pudo antes de Semana Santa hacer esto porque no terminaban ellos los trabajos para hacer el informe completo del primer trimestre, entonces se programó para después de Semana Santa, y a todos se lo hicimos saber de que viniendo de Semana Santa se llevaría a cabo la primer reunión para darles a conocer el estado que guarda las fianzas, de los estados financieros, yo programe y les avise de que el día martes a las 6:00 de la tarde teníamos reunión en la misma movimiento de las programación de las reuniones se me notifica a mí que la junta de Concertación es el día martes a las ocho de la mañana por el mismo tiempo que da 48 horas antes de la reunión por lo tanto yo les pedí a los compañeros que nos reuniéramos por el mismo motivo de urgencia un día antes y amablemente accedieron y vinieron, yo les pedí una disculpa porque el tiempo nos gano y la Cuenta Pública tiene que estar a mas tardar el día 25 de abril en el Congreso del Estado, todos lo hicimos y yo difiero mucho con la compañera y me extraña que aquí este diciendo mentiras porque el compañero Contador claramente y aquí están los compañeros, punto por punto los fue declarando y nos preguntaba si teníamos alguna duda al respecto y nos paramos en el renglón que me digan por lo tanto. Yo se los hice saber y el Dictamen creo que yo lo llevaba porque teníamos que presentarlo a las 8:00 de la mañana en la Junta de Concertación lo cual los compañeros de Concertación lo tuvieron en sus manos en la mañana. La junta fuer a las 7:00 de la tarde y en la mañana ya tenían los compañeros el Dictamen. Ese es mi comentario.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Señor Presidente si me permite contestarle un poco a mi compañero. En primer lugar le pido respeto que no me diga mentirosa para empezar y para seguir le pido de favor a mi compañero que en la siguientes reuniones ponga atención para que se de cuenta que es lo que me esta contestando y no este aquí llamándome mentirosa muchas gracias.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo también quiero decirle al compañero. Yo creo que el Cabildo merece respeto para todos los compañeros tanto para la compañera como para el resto. Y yo no sé cuál es el afán del compañero de tomarse y atribuirse y decirle de esa forma porque si para esas vamos yo creo que desde el primero de enero cuando se tomó protesta a este Cabildo yo siempre he dicho que haya congruencia en el decir y en el hacer de las cosas y aquí yo creo que no podemos estar con dimes y diretes y dando un discurso y a la hora de las acciones estar haciendo otra cosa, aquí me quedo muy claro cuando la sesión se consideró la vez pasada la Cuenta Pública inclusive se llevaron a cabo tres reuniones de las cuales para someter a consideración el Dictamen que inclusive el Dictamen llego hacer casi de la misma forma, porque se hizo en una parte obscura el Dictamen se debe desarrollar por la Comisión, si es él es el Presidente él no es el que manda realmente en la Comisión y el que resuelve toda la situación, creo que cada compañero que pertenece a la Comisión debe intervenir, inclusive en una el Síndico Procurador no tenía voto y voto y se disculpó, yo creo que aquí ya en estos primeros 100 días que ya tenemos

rebasados, los 100 días a estas alturas ya debemos de tener el rumbo que tenemos que tomar en esta administración. Presidente yo se lo dije y se los he reiterado nosotros no estamos en contra de la administración de Armando Leyson Castro, nosotros estamos y vamos estar en contra de todo aquello que veamos que no esté transparente y más de que no se nos dé a nosotros, porque es nuestro deber ante la ciudadanía, nosotros cuando menos en lo que nosotros estamos viendo y nos corresponde darle esta información y si solicitamos esa información y no nos las dan nosotros a la ciudadanía vamos a darles cuentas claras tampoco no como tampoco se las van a dar los compañeros de las diferentes fracciones porque estamos haciendo un esfuerzo por mejorar las condiciones en las cuales está el Ayuntamiento y están las demás paramunicipales estamos dispuestos a colaborar a apoyar pero si en la medida en la que a nosotros nos corresponde, creo yo que los elementos, las herramientas más indispensables se nos deben de considerar. Batallamos Presidente, ya se lo habíamos dicho en Concertación, Usted giro instrucción una vez, pero la instrucción como que ahí queda oh no le hacen caso, oh realmente hay una contra orden por abajo, entonces que quede muy claro en ese aspecto, aquí no se trata de que yo, al compañero realmente le voy a estar regresando la pedrada de una forma y llamarlo a como se me ocurra nada mas por quedar bien con Usted Presidente, yo creo que con los que debemos de quedar bien es con la ciudadanía y a ella nos debemos todos porque aun cuando nosotros somos de la minoría y que somos pluris, también nos debemos a la ciudadanía y es lo que nos corresponde y si aun en el pasado existen irregularidades ya lo hemos externado que hay instancias, así como el Síndico Procurador hizo su denuncia, bueno habrá instancia que hagan lo correspondiente, no podemos estarle llorando y llorando al muertito, yo creo que aquí lo que debemos de hacer es reponernos y sacar adelante esta situación en la cual estamos inmersos y tenemos que participar le guste al que no le guste, aquí estamos, somos parte del Cabildo y lo hemos reiterado estamos en la mejor disposición Presidente a apoyarlo a que venga las inversiones, a que se vea esa mano amiga del Gobernador del Estado hacia Usted, hacia los Guasavenses, que es lo que realmente queremos ver, nosotros no estamos para que se atrase el Municipio, estamos para que avance aun con todo lo que tenemos aquí lo que se esta heredando es una administración y la administración es del pueblo y nosotros estamos para realmente participar y ver esa opacidad o esa transparencia que no la estamos viendo en los hechos que se vea y como les digo y reitero Usted me a tocado ver que en un momento dado a girado una instrucción pero o no le hacen caso o hay una contra orden repito y yo creo que eso es de cuidado y es delicado que no se estén haciendo las cosas como lo está ordenando el Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: ¿Algún comentario Jóvenes?

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Decirle a la compañera que yo no la estoy ofendiendo ni nada de eso, yo estoy refutando que ella dice cuando los demás compañeros si se nos atendió y escuchamos todo lo que se nos dijo, eso es lo que quiero aclarar e información reservada y confidencial que en muchos organismos y en todas las instituciones hay yo le deja ella que hiciera pidiera la información donde corresponda hiciera la solicitud correspondiente.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Lo que pienso es que aquí no es quien dice la verdad o quien dice mentiras, la reunión se hizo, nos juntamos toda la Comisión, yo creo que aquí es de percepción, todos estuvimos en la reunión pudimos hacer preguntas lo que si es que quede claro, es que si se nos contestaba a lo mejor no con toda la información o como ella dice satisfactoriamente, pero todo se nos contestó y dijeron si hay dudas aquí no nos vamos a ir. Una reunión que duro como tres horas y para eso son las reuniones, ahí nos aclaran punto por punto que si a lo mejor la compañera quería ver más a detalle lo que si es que nosotros o por lo

menos yo firme la Cuenta Pública porque ahí se nos detalló cada cosa y aparte ustedes la tienen en su poder y pueden ver que hubo mucho ahorro en muchas cosas, pero principalmente en difusión social, y gasto de viajes y giras de trabajo y ese es un punto muy delicado porque es muy poco lo que se ha devengado en ese rubro y es mucho el trabajo que ha venido haciendo esta administración, entonces hay que ver las cosas también en que se está haciendo en que se está invirtiendo y porque se está negando o aprobando dejando de firmar las cosas ósea la compañera tiene su derecho si ella no se sintió satisfecha con la explicación que se nos dio pero yo creo que este es un trabajo de Comisión donde todos participamos y si se nos hizo saber quién por la premura y por los tiempos que marca el Congreso del Estado se tenía que hacer de esa manera, pero hay que tener a la mejor mas previsión en ese tipo de cosa más adelante, pero por lo demás yo creo que la Cuenta está muy bien y yo creo que la tienen que ver y decidir si va a apoyar o no la Cuenta.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** si los demás no quieren tener un real conocimiento de las cosas es problema de cada quien la reunión no duro lo que mi compañera dice es la palabra de ella contra la mía pero aun así aunque haya durado lo que haya durado el dictamen ya estaba hecho. Muchas gracias.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** También formo parte de la Comisión, yo quiero decir pues que cuando los casos se turnan a Comisiones en este caso, pues como lo dicen deben de hacer las Cuentas revisadas y analizadas todo con documentación desde que llegamos a la reunión nos pusieron los estados financieros y por lo mismo que hay mucha gente que desconoce el tema contable, nos fuimos directamente al balance general que generalmente no te dice nada, los que somos contadores a la mejor le podemos entender un poquito que la gente que no es contadora, por eso le dijimos al Contador se fuera al balance de comprobación, viene especificado rubro por rubro y ahí sí quiero comentarles que si se analizó rubro por rubro y vimos lo que está presupuestado, el avance que hay y ahí donde vamos a ir viendo por eso yo en este caso quiero comentarles que si se hizo la revisión correspondiente que al fin de cuentas es para lo que estamos en esta Comisión, si se elaboró y si se tomó en cuenta rubro por rubro si perdimos el tiempo, no recuerdo el tiempo pero si analizamos bien y ahí está el balance de comprobación y ahí se ve claramente lo que hay presupuestado y lo que se ha cargado en estos primeros tres meses creo yo que en el caso de que comenta la compañera de que no hay transparencia yo creo que ahí si difiero con ella porque la transparencia está ahí y podemos ver y todas las dudas que preguntamos se nos aclaró.

--- **El C. Regidor Cecilio López burgos:** Creo que si le compete a la Comisión de Hacienda al igual que a cualquier Comisión según se trate el caso encomendado, lo único que tenemos que aclarar aquí es que el compañero Regidor Miguel Enrique Soto dice de una manera de disculpar porque no entregan lo solicitado, que hay asuntos de información reservada en este punto, yo creo que no, la ley es muy clara tanto la Ley de Gobierno Municipal y la Ley Interior del Ayuntamiento lo dice muy claro la obligatoriedad que existe de parte de los funcionarios y las atribuciones que todos los Regidores presentes aquí tenemos por ser Regidores, estar presentes, vigilantes del gasto público, por lo tanto quiero decirle Señor Presidente que ahí no hay información reservada, no para nada y tenemos el derecho tanto la compañera Regidora como Secretaria de la Comisión de Hacienda a solicitar los documentos que ya requirió y para ello en mi caso nosotros le apoyamos también. No veo el caso porque no se los den no es mas que para revisar y coincidir o señalar alguna enmienda, yo entiendo quienes saben de contabilidad y escuche muy bien al Regidor

Benjamín que como se expuso, como realmente se interpreta las cuestiones contables que a decir verdad los que no somos contadores obviamente no entendemos de ello, pero si sabemos interpretar y entender cuando un experto lo dice por lo tanto Regidor reitero no hay nada reservado para ningún Regidor en este tema.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Buenas tardes. En el caso particular nuestro, voy hablar como Comisión del Partido Sinaloense, tenemos una desventaja porque no tenemos representante dentro de la Comisión de Hacienda, de tal forma que solamente nos enteramos como Regidor del PAS hasta que se nos hace llegar lo que viene siendo, ya lo que viene siendo el tema en Concertación y se nos hace llegar el Dictamen ya elaborado de la Comisión de Hacienda yo ahí si tendría algunas dudas y ojala que los integrantes o el Presidente de la Comisión de Hacienda nos pudiera ilustrar para poder despejarnos las dudas que desde el PAS y en esa referencia que hacen al resto de los compañeros de la representación que tenemos nosotros popular y de gente que confía en este tema de que nosotros podamos representarlo como debe de ser en este Cabildo pues bueno ojala que se nos pudiera aclarar para poder entonces tener mayor certeza y poder emitir nosotros nuestra opinión referente de la Cuenta Pública entonces son mas cuestiones de tipo técnicos pero te digo en esa desventaja de no poder estar nosotros en esta Comisión ojala lo pudiéramos aclarar aquí, de tal forma que en ese análisis que hemos realizado en la cuenta pública, con al información que nos hacen llegar estamos observando los estados financieros que comprenden al estado de la situación financiera y de actividades correspondiente al trimestre en cuestión así también como la balanza de comprobación misma que sirvió de base para la realización de dichos estados financieros y el comparativo de presupuesto de egresos dio el avance de ingresos recaudados contra lo pronosticado para el ejercicio de este primer trimestre de 2014 realizo las siguientes observaciones así también como algunas propuestas, como punto numero 1 es el comparativo del presupuesto egresos en las partes del bienes muebles ahí los que tienen su estado financiero que hasta el momento no hemos visto nada de lo que dice aquí nos hemos basado en las cosas pudiéramos verlo ahí en el comparativo de Egresos en la parte de bienes muebles e inmuebles e intangibles en la parte que corresponde al equipo de transporte aparece una cantidad como devengada o utilizada por \$986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n) pero checando la balanza de comprobación en los movimientos que tubo la cuenta en la 12/44 vehículos y equipos de transporte aparece en el deber para los contadores como dice el compañero Benjamín ósea en entradas o altas aparece la cantidad de \$5, 144, 958.00 (cinco millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos) y en el haber \$4,158.958.00 (cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos), lo que arroja como diferencia entre estas dos cantidades la misma que se encuentra en el comparativo del presupuesto de egresos que es la cantidad de \$986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) en base a esto pido la aclaración de cuando se da la autorización si es que desconozco en este tema para que se adquirieran estos vehículos porque estamos hablando de adquisición de vehículos así dice no. O bueno a los vehículos a que particularmente se especifica, debemos de aclararlo en esa desventaja que tenemos nosotros de no estar dentro de la comisión asea si dice ahí y si fueron los vehículos que se recibieron y ese valor tienen, para saber que ese valor tiene el parque vehicular.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Es el puro valor del parque vehicular.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Bueno entonces ahorita voy a pasar al punto dos aprovechando que se nos esta aclarando esa parte en otro rubro.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza:** Antes de pasar a lo siguiente, en las siguientes Cuentas van a ver que esa cantidad va a cambiar por que antes nada mas se le ponía esa cantidad a los carros, solo se le ponía valor factura es por eso que van ir modificándose y va a ver modificaciones en las Cuentas.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Por eso si se nos van a entregar un Estado Financiero deben de poner o aplicar algunas normas y poner cual es el parque vehicular que existe entonces cuando hablen de vehículos y si en entradas y bajas porque si tenemos que ver el asunto de las bajas, por ejemplo aquí en lo que decía aquí en el haber en las entradas del parque vehicular, pero en las bajas como es que se dieron esas bajas, aquí es importante saberlo no se si alguien de la Comisión y en el haber si se dieron bajas de vehículos y estamos hablando, bueno yo entiendo en términos contables como Ustedes lo están especificando, si dice haber son salidas o bajas eso no tiene para donde , y nos hablan de una cantidad de \$4,158.958.00 (cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos), pues quiere decir que se dieron de baja vehículos que equivalen a esa cantidad de recursos no se si es correcto es pregunta no.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Te sugiero, porque si nos ponemos hacer asuntos contables aquí, yo te sugiero que lo solicites a tesorería te lo tienen que dar.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Aquí si me permiten. Estamos hablando del dinero de la gente, estamos hablando del dinero de los Guasavenses, no estamos hablando del dinero tuyo y mío

---**El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Pero en una Sesión de cabildo no se puede tratar esto.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** A la mejor si es difícil en una Junta de Cabildo, por eso estoy hablando de la desventaja que tenemos en el PAS, en todo caso si coincido con el tema de lo que dice el Síndico, se nos hubiera hecho llegar con tiempo para en el pleno de Cabildo la Cuenta Pública especificada y detallada para poder entender nosotros, porque no es cosa menor, a mi me disculpan si estamos hablando de bajas de vehículos que en tema de procedimiento mínimamente debió de haber pasado por el Cabildo, si vas a dar de bajas vehículos y más hablando de una cantidad de la que estamos hablando, entonces yo si difiero Benjamín, que nos apoyaran para que no pudiéramos nosotros acotar en un tema tan sensible y tan importante para los Guasavenses, la participación que estamos teniendo pues ahí si te pido una disculpa y que me puedas permitir como el resto de los compañeros y el Señor Presidente poder concluir con el resto de dudas, por que son dudas finalmente no estamos hablando de que estamos señalando si es una irregularidad o no probablemente esta bien, pero si esta bien si es importante que nos lo digan para que entonces cuando a nosotros la gente nos pregunte podamos definir claramente que es lo que estamos viendo.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar:** Compañeros buenas tardes. Para comentarle al compañero Carlos que la reunión es precisamente para esto, para hacer el análisis sobre este tema en especifico que es la Cuenta Pública y a ninguno de nosotros nos exime de esa responsabilidad, también como Regidores estar presentes en las reuniones de esas Comisiones para efectos de que obviamente, no todos conocemos los temas y de alguna manera pues nos empapamos de esto y vemos con claridad todos los rubros que esta manejando Usted y que propiamente ellos, los que son contadores los conocen mas en relación a este tema, bueno usted podría al igual que todos acudir a esas reuniones de la Comisión.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** No hay ningún problema con eso, lo que si para volver al tema estamos en una Sesión de Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Se ruega a la asamblea que quien tenga la palabra.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Yo tengo la palabra Señor Secretario y me la han venido ahí saltando, entonces yo si les pediría de favor para poder concluir y entonces si ya poder participar los demás entonces yo no considero que en una Sesión de Cabildo tiene que ser acortada de tiempo que tengan que ser limitadas las participaciones y que no nos permita a quienes somos parte de este Cabildo poder expresar libremente y con el tiempo suficiente para aclarar las dudas y repito son dudas de ninguna manera estamos diciendo o tu servidor esta diciendo que hay irregularidades son dudas que tenemos al momento para poder nosotros con mucha responsabilidad emitir una opinión, de emitir un voto a favor o en contra para abstenerse de una situación de este tipo, repito dudas y ojala que las podamos despejar nada mas para concluir señor Síndico Procurador y decía dudas, aspectos y también decíamos nosotros al inicio de la lectura de este Dictamen algunas aportaciones, incluso sugerencias en que nosotros vemos de acuerdo al análisis que hemos hecho, de perdida hasta donde se nos permitió hacer el análisis, porque yo también coincido con los compañeros, es muy corto el tiempo, nosotros tuvimos un par de días para poder meternos y entenderle a lo que como dicen comúnmente Dios nos dio entender sin estar con el personal de finanzas para que nos explique esto y con la gente que conoce mas el tema porque no tuvimos la oportunidad de estar ahí pero en lo que nos presentan aquí yo creo que si debe estar un poco mas claro de otra forma en otro aspecto también la situación que si no es por la cantidad es por el hecho en el que la cuenta aparece en el estado de la situación financieras en la parte de patrimonio en la que es el resultado del ejercicio ahorro y desahorro aparece con la cantidad de \$64,458,161.42 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y un pesos 42/100 m.n) que es la misma que tiene como resultado en el estado de actividades aquí considero que es importante que se revise y como ya lo dije quizá no por la cantidad si no por el hecho que guarda a que se pueda prestar para que se manipule la información pues haciendo un análisis de las relaciones en el comparativo del presupuesto de egresos específicamente en materiales y suministros existe una diferencia de \$83,202.02 (ochenta y tres mil doscientos dos pesos 02/100 m.n) con respecto al estado de actividades contemplado en el mismo rubro y eso lo tiene ustedes en la primera hoja que viene aquí en los activos y pasivos para que tengan mas o menos una idea resultado del ejercicio ahorro y desahorro se cita la cantidad de \$64,458.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n) que en las diferencias en las sumas y las restas entonces hay una diferencia ahí de \$83,202.02 (ochenta y tres mil pesos 02/100 m.n) ahí para que lo analicen, lo que trae consigo el total de gastos no coincide con el total de gasto no coincide y que incremente de \$125,839,717.07 (ciento veinticinco millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos diecisiete mil 07/100 m.n) más los \$83,200.22 (ochenta y tres mil doscientos pesos 22/100 m.n) da igual a \$125,922,917.00 (ciento veinticinco novecientos veintidós mil novecientos diecisiete 00/100 m.n.) por lo que el resultado del ahorro y desahorro se modifique de acuerdo a lo que planteamos aquí de \$64,458,161.42 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y un pesos 42/100) a la cantidad de ahí es donde hace la diferencia \$64,374,961.40 (sesenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro novecientos sesenta y uno 40/100 m.n) siendo esta la cantidad que debe aparecer en el estado de la situación financiera como resultado neto en el ejercicio del ahorro y desahorro ahí son cuestiones repito de cuestión técnica donde es mas difícil poder hacerle un análisis real de las que están inmersos cuando no tienes esa información y cuando tienes esa desventaja de no estar dentro de esa comisión y de no ser invitado pues ojala que con esa pertenecía que con esa aclaración.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Se le recuerda a la asamblea que la participación de cada uno de los regidores es de ocho minutos y la replica es de dos minutos.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Entonces este ¿le paramos ahí o podemos concluir señor Secretario?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** proceda a concluir.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Gracias Señor Presidente en otro asunto relacionado al concepto que aparece en el comparativo de presupuestos y egresos frente al grupo de servicios generales llama la atención que los números de plebiscitos para la elección de Síndicos y Procuradores pues aparezca como devengado o utilizado la cantidad de \$203,737.64 (doscientos tres mil setecientos treinta siete pesos 64/100 m.n) de una cantidad pronosticada de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n), quedando un saldo por utilizar de \$696,262.36 (seiscientos noventa y dos mil doscientos sesenta y dos pesos 36/100 m.n.) por lo que propongo a este cabildo que esta cantidad sea destinada a fortalecer estos conceptos muy importantes como es apoyos a la educación que ya tiene solo por devengar a lo que resta del año \$101, 201.60 (ciento un mil doscientos un peso 60/100 m.n.) representando el 29% del 100% pronosticado por lo que quiere decir que el primer trimestre que se utilizo la mayor parte que vendrá siendo el 70.59% esa es una recomendación ojala que la podamos retomar de igual forma otra de las situaciones cosa que nos llama también la atención dentro de lo que viene siendo el deporte que todos hemos manifestado incluso en la sesión anterior que estuvimos a favor del deporte pero aquí es importante que en el ejercicio tiene casi el 50% al primer trimestre del recurso del 100% que esta aprobado esta al 49% para ser exactos esta pronosticado lo que no guarda una proporción que vendría siendo o si está realmente proporcionado vendría siendo el 25% de lo que se debía haber utilizado en este primer trimestre del año. Hay mucho que analizar ahí, antes de finalizar que por favor le pongan notas a los estados financieros porque entonces ahí nos queda más claro y ya podemos nosotros definir y esas pequeñas dudas que tenemos como estas ya saber de dónde viene o no viene se le pongan notas cuando menos a lo que se nos entrega ya que se nos hizo difícil dar con algunas cantidades como por ejemplo los convenios, está el impuesto de la Gasolina que por este concepto se han ingresado en este trimestre a la cantidad de \$2,563, 884.31 (dos millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 31/100 m.n.) por lo que se consideran dentro del rubro de ingresos por participaciones en el lugar donde está contemplado repito en aspectos técnicos que de repente si queremos nosotros aclarar realmente la ciudadanía en que se está utilizando esos recursos.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Recordemos que el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento contempla lo que les dije anteriormente.

Creo que el rumbo no lleva a todos a la parte medular la situación financiera es de lo que más da polémica y la cuenta pública de un ayuntamiento es muy extensa como bien lo comentaba la compañera Cindy y los demás compañeros también es muy compleja y extensa yo les pediría y les invito a la comisión de hacienda de que no dejemos esto para el cuarto para las doce que cada mes se reúnan y no necesiten invitación que pongan un día al mes para que se reúna y los compañeros Regidores que estén interesados en conocer la Cuenta Pública se acerquen y les soliciten al contador de la Tesorería Municipal explicación porque como bien lo decía el compañero Benjamín Ahumada ahí detalles ahorita lo comentaba el compañero Carlos sobre lo que se pronosticó para el gasto de plebiscito, yo quiero decirle que lo está ahí es únicamente los que han cobrado, a nosotros nos botó inmediatamente por que el Presidente Municipal dijo que se hacía una corrida de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) lo que esta ahí es lo que se ha pagado lo demás

está todavía en deuda como ese detalle hay muchos la Cuenta Pública de un Ayuntamiento por más chica que sea es muy extensa, yo quisiera invitarlos de verdad para sí tener tiempo suficiente y cada mes irle sumando al otro mes y que no sea obstáculo el tiempo Enrique y que no haya esa excusa, tenemos que darnos tiempo porque somos servidores públicos, tenemos que trabajar de día y se puede hasta de noche esa sería mi invitación para llegar a un buen término.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Nada más para defender un poco el punto de Carlos en que el deporte se había gastado más de lo presupuestado al por ciento, yo pienso que en el deporte y la educación si es muy importante, si fuera gastos de celulares y cosas así yo estoy de acuerdo, pero en el deporte si es importante esa inversión. Más que nada ya pasaron las olimpiadas, pasó lo fuerte, paso semana santa que también es parte del show, pues yo pienso aquí que hay que apechugar.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Nada más hacer una propuesta en términos generales ante la Comisión de Hacienda ya que la Comisión de Hacienda solo firma el Presidente de la Comisión para con la buena intención de transparentar la situación sería muy importante que le diera la posibilidad, se le diera a cada uno de los integrantes para que rotara esta firma y estuvieran presentes en esa participación, creo yo que si se trata de transparentar, bueno ahí está la Comisión y creo que cada uno de los integrantes podrían pasar un mes, uno un mes el otro y así revisaría cada uno de los integrantes y habría más certeza en esa revisión.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** El artículo 59 corresponde a las funciones del Tesorero Municipal dice que una de sus funciones en el número séptimo dice ejercer el presupuesto de egresos efectuando los pagos que procedan cargo a la partida del mismo los comprobantes correspondientes debidamente requisitados deberá estar revisados por el Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y aprobado por el Presidente Municipal la ley lo dice Regidores.

--- **El C. Regidor Cecilio López burgos:** En efecto yo creo que todos tenemos la obligatoriedad por ello es muy importante que el punto que estamos tratando Presidente y que el ciudadano Sindico hace una muy buena recomendación de que lo vayamos viendo mes por mes, creo que no solo le corresponde a la Comisión de Hacienda sino a todos los Regidores, hay que ser mención aquí que el artículo 41 que señala las funciones, facultades de los Regidores en su fracción IV dice textualmente: *participar en la vigilancia del manejo de la hacienda municipal y conocer el informe mensual de la situación financiera del Ayuntamiento.* Creo que ahí estaría la clave Regidores, que todos los Regidores tengamos conocimiento puntual de esto que va sucediendo en cuanto a la Cuenta Pública mes por mes coadyuvaríamos al desarrollo de esta función tan delicada que es la contabilidad y la cuestión financiera y poco a poco entenderíamos mejor los que no tenemos esa profesión interpretaríamos rubro por rubro y daríamos mejor respuesta en nuestras interpretaciones a la ciudadanía, incluso propondríamos lo que fuera más conducente para que se beneficie el Municipio.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Creo que es un tema analizado y sumamente discutido, yo los felicito a todos por que este un tema que debe tener mucha claridad y sobre todo festejo la gran participación que tuvieron la mayoría aquí presentes, para brindarles pues a la sociedad una mayor transparencia una vez analizado y discutido quien estén a favor de este punto.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Antes de que someta a votación este punto yo nada más aclarar que nosotros vamos a votar a favor pero si quisiera que se pudiera aclarar

todas estas situaciones que pusimos sobre la mesa, que se puedan aclarar sobre todo en el tema de las bajas de los vehículos.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Nada mas una cosa en lo correspondiente a la fracción del PRI, por no tener los elementos suficientes nosotros vamos estar en contra de ese Dictamen, además de que ese Dictamen nos gustaría que en una próxima participara la compañera y que no llegara con el Dictamen hecho tras bambalinas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al primer trimestre del año 2014 haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por 14 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda respecto a la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente año. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 14 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2014). PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO."

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Acción Social, la propuesta que hace la C. Flora Isela Miranda leal, Directora General de Educación, Cultura y Promoción Social, sobre la conformación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave.

¿Algún comentario Jóvenes?

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne A la Comisión de Acción Social, la propuesta que hace la C. Flora Isela Miranda Leal, Directora General de Educación, Cultura y Promoción Social, sobre la conformación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Acción Social, la propuesta que hace la C. Flora Isela Miranda leal, Directora General de Educación, Cultura y Promoción Social, sobre la conformación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, LA PROPUESTA QUE HACE LA C. FLORA ISELA MIRANDA LEAL, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL, SOBRE LA

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.”

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la Comisión de Hacienda solicitud del C. Carlos Armando Favela Ahumada, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, para que el H. Ayuntamiento gestione con la banca local un préstamo hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.).

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solamente aquí Presidente externar, sobre el préstamo que está solicitando la JUMAPAG yo creo que hablar de un nuevo endeudamiento de la junta pues es un tema delicado pero nosotros nuestra fracción esta en favor en que la junta resuelva su situación financiera inclusive el tema de los trabajadores que aún no perciben su aguinaldo es un tema muy delicado porque por ley le corresponde y ya ahorita más de cien días no se ha resuelto el total de esa situación y yo creo que muchos empleados ese dinero lo deben lo tienen prestado están maromeando que se yo pero son familias de escasos recursos y que están en una situación muy comprometida y aparte también esta situación favorece claramente a la ciudadanía porque tendría un mejor servicio de agua potable ya que derivado a que los motores y sistemas algunos obsoletos ya algunos por el uso han de alguna forma los motores han tronado o han fallado y pues se requiere de una inyección nosotros lo único que hemos se lo solicitamos presidente en la reunión previa de que fuera de una forma porque ahí el gerente no los expuso pero que fuera de una forma detallada en escrito de cómo se va hacer ese gasto y como se va utilizar y aparte de que yo creo que ya nosotros teniendo por platicas del gerente una proyección de cómo está la situación de la JUMAPAG, está teniendo las entradas y sus salidas y como realmente se maneja con números rojos esto también la vez pasada escuchamos también que hubo un préstamo para la JUMAPAG la forma que hasta ahorita no tenemos conocimiento de que tanto de lo que ingresa se va a utilizar para esta forma, cuanto para el pago y cuanto para los pagos que hay ya de deudas de la junta y para hacer lo correspondiente porque el dinero que se va a pedir va a ser para aportar a la infraestructura como dice aquí y que lógicamente tendríamos más margen de la situación laboral de los trabajadores se les solucione su situación por eso es que nosotros solamente en esa parte si queremos para que exista esa transparencia solicitar de una forma más detallada se nos de la información yo creo que es algo que no hay que ocultar y que pues para todo ya vez que una cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) no es una cantidad así nomás aunque como dicen no hay dinero que rinda y pues el dinero no alcanza pero si es muy importante que nosotros tengamos en esa parte por lo correspondiente y que la comisión que de laguna forma es la que va a realizar en esta parte lo haga de una forma consensuada y que también que se va a dictaminar o si es posible antes que se nos de esa información.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Quisiera hacer un comentario respecto al préstamo de la JUMAPAG. Los que conocemos el sistema de agua potable del municipio sabemos que es un cochinerito de agua por todo el municipio, pueblo al que vayas hay mucha deficiencia, motores tronados, bombas en mal servicio ósea hay muy mal servicio incluso hasta con la calidad del agua, yo ahí sí Presidente le haría un llamado, que habláramos con Favela para que buscara ser un poco más accesible con el trato hacia la gente, ósea que lanzara algún plan de rescate de cómo conseguir fondos porque por ejemplo no es posible, el que no pudo pagar el agua ahora se le corte el agua y esta persona no pudo pagar el mes que viene y el que viene y se le sigan acumulando deudas la Comisión Federal de la Luz te cortan la luz pero ya no te acumulan deudas solamente en

la Junta pasa esto por eso hay en los pueblos muchas carteras vencidas que la gente luego no puede pagar por que tiene meses cobrando un servicio que no le dan, debemos de ver esto con Favela porque nosotros se lo planteamos pero como que lo enchila hablar de eso como que no alcanza a entender y se enoja.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Solamente quiero decir que estamos adelantando un punto que es un tema que va a turno para Comisión y que la Comisión deberá de pedirle a la Junta de Agua en este caso al Gerente que lo provea de todo lo concerniente en información para así poder tener el Dictamen para lo del préstamo y entender que este no es un préstamo hacia la junta, este va a ser un préstamo para el Ayuntamiento que le va facilitar a la Junta de Agua, entonces yo por eso le pediría hacia la Comisión en todo caso, le pidamos al gerente de la junta que nos provea de toda la información necesaria en su momento para que cuando este se plantee lo del Dictamen ahí se adónde podamos dar nosotros la discusión sobre este asunto yo creo que estamos adelantando algo que todavía falta yo digo esperémonos para el dictamen.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Lo único hacer una observación y ponerlo a consideración que aquí en el pleno del cabildo lo documentamos en la junta de concertación política presidente compañeros referente a que los miembros de la junta de concertación política que quisiéramos formar parte del consejo de la JUMAPAG eso para que nos permita tener información de primera mano también para la hora de nosotros valorar la situación de la junta de la JUMAPAG podamos tener los elementos de peso no se cuál sea el procedimiento, cuando se pudiera formalizar la inclusión de nosotros los regidores al consejo. Y ya pues tener nosotros la información más clara.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pudiera ser solamente uno de los dieciocho, se tendría que ver la forma de como jurídicamente pudieran integrarse y que se pueda justificar porque es un tema que tiene que ser aprobado por el Congreso.

---**El C. Sindico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Vamos a invitar cuantas veces sea necesario a Favela para que la Comisión y todo aquel compañero Regidor o el que quiera estar presente está invitado la hora y el día para que cualquier duda en la aclare y lleguemos bien documentados y anotado de lo que nos va explicar y se justifique que ese préstamo yo les informo a todos la hora y el día que él pueda estar con nosotros para que aclare cualquier situación incluso los compañeros de concertación ya el ha dado un adelanto de lo que busca con este préstamo.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte:** Para concluir también una buena alternativa en otros ayuntamientos se creó la Comisión del Agua Potable y Alcantarillado no sé si sea una alternativa como primera alternativa la del Consejo y como segunda la de crear la Comisión.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a la Comisión de Hacienda la solicitud del C. Carlos Armando Favela Ahumada, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, para que el H. Ayuntamiento gestione con la banca local un préstamo hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno respectivo a la Comisión de Hacienda. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DEL C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, QUE SE REFIERE A QUE EL H. AYUNTAMIENTO GESTIONE CON LA BANCA LOCAL UN PRESTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).”

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Abordamos el punto cinco del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Quiero hacer una denuncia pública del actuar del Comité de Adquisiciones concretamente del Señor Maleno Cota y de la opacidad que ha venido mostrando tratando de ocultar las adquisiciones que se vienen realizando. En lo que va del año el señor propuso un aumento a la compra de bienes y servicios que es una facultad expresa del Departamento de Abastecimientos o compras como normalmente lo conocemos. El Ayuntamiento tenía autorizado adquirir bienes hasta por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n) cantidad que se le hizo poca al señor y pidió que se la aumentaran hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) cosa que yo vote a favor por el bien de las y los Guasavenses dejándoles en claro a mis compañeras y compañeras que se me hacía muy elevada la cantidad, pero les repito si las vote a favor, yo considero violatorio el artículo 18 fracción primera del Reglamento de Adquisiciones de este Municipio, es lo siguiente el atropello que hizo el Comité de Adquisiciones el proponer otro aumento y mayoritándolo y apoyándolo arbitrariamente en contra de lo que marca la ley, aumentar de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y todo esto señor Presidente y Regidores con el fin de ocultar lo que se está comprando esto lo probaron con el argumento de que era una modificación a lo que ya en varias ocasiones anteriores habíamos aprobado. Señores esto no fue un error porque la propuesta fue muy clara aumentar de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n) a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) yo puedo entender como una modificación cambiar una letra o cambiar una palabra pero no una cantidad de esta magnitud. A lo mejor si me hubieron dicho eran \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.) y le pusimos \$101,000.00 (ciento un mil pesos 00/100 m.n.) pero no de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.). Este acuerdo viola claramente el artículo 18 fracción primera del Reglamento de Adquisiciones que dice: *cuyos montos serán determinados anualmente por el comité*, no quiero terminar mi participación sin recordar la primera ocasión que se estipulo este monto fue más o menos en el año 1999 y fue por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) y se le hacía mucho a los regidores de oposición que por cierto algunos de lo que hoy están eran miembros de oposición y así duro subiendo hasta la administración pasada que llego a \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y repito de un solo golpe de sesenta lo aumentaron de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.). Aprobándolo arbitrariamente le solicito señor Presidente, Síndico Procurador que para que no haya malos entendidos se revise la legalidad de dicho acuerdo que a todas luces es violatorio al artículo antes señalado muchas gracias.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Soy miembro del Comité y lo que mi compañera manifiesta de la propuesta de modificar los montos de compras en virtud de que los artículos han aumentado considerablemente para comprar una llanta de un camión es un costo grande y no alcanzaba el monto para comprar varios artículos por lo

que la mayoría de los compañeros hizo la propuesta de modificación y se aumentó a \$199, 999.99 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), con la firma y visto bueno de la mayoría de los compañeros excepto la compañera que nunca quiere firmar aunque le digan de frente claramente las cosas se lo tengo que decir porque así sucede ella se luce aquí pero la realidad es otra haya aquí dice una cosa y haya dice otra.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Ha habido muchos acuerdos en este Comité de Adquisiciones que he firmado, lo que no he firmado es porque no veo claridad y lo seguiré haciendo siempre que no me muestren claridad para poder firmar. Muchas he firmado. Quiero hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo la forma irrespetuosa en la que se ha venido comportando la Ciudadana Tesorera Angelina Morales León, quejas señores hay muchas, pero al caso al que yo me quiero referir es al siguiente: unas solicitudes que yo le he hecho a la ciudadana Tesorera aquí las tengo entre ellas las primeras que es con fecha de 26 de febrero del año en curso le solicite una relación de cajas chicas de la presente administración para tener conocimiento y vigilar el buen manejo de las mismas como miembro que soy del Comisión de Hacienda, si ustedes se dan cuenta las solicitudes está firmada por la fecha 26 de febrero del año en curso y hasta la fecha no he recibido respuesta alguna aun y a pesar que en repetidas ocasiones yo le he recordado a la Tesorera mi petición obteniendo de ella solo evasivas y en muchas ocasiones faltas de respeto a mi persona como Regidora, posteriormente le hice llegar otra solicitud pidiéndole todavía lo mismo, otra vez por escrito ahora respaldada por mis compañeros Regidores Baltazar Villaseñor y Cecilio López Burgos de la misma manera no se me entrego ninguna respuesta, con su actitud ella viola el artículo octavo constitucional *ARTICULO 8. LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS RESPETARAN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION, SIEMPRE QUE ESTA SE FORMULE POR ESCRITO, DE MANERA PACIFICA Y RESPETUOSA*, por lo anterior señor Presidente le solicito que se le llame la atención a la señora Tesorera y se le ubique en la forma que debe de tratar a los miembros de Cabildo y a la ciudadanía en general. Espero su respuesta muchas gracias.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solamente para reiterar lo expuesto en este Honorable Cabildo en esa parte pues yo soy reiterativo por que debe haber congruencia en el discurso y los hechos, yo siempre he sido muy respetuoso en esa parte si no le va a dar el documento pues que le dé la respuesta porque no hay respuesta y eso es por ello de que nosotros de alguna forma pues reclamamos esa transparencia, esa parte que no se nos da porque nos da mal que pensar, aun así aunque el Presidente de la Comisión estará satisfecho en lo que en momento dado está diciendo, es reiterativo en lo que pronuncia de que nunca ha firmado, ella dijo que ella ha firmado que firmo la vez pasada pero que esta vez no. Yo creo que si a él le place o no le place en este momento que ella no firme eso no le da ningún derecho de que diga que la compañera nunca afirmado, yo creo que aquí eso es lo que yo exijo y de alguna forma yo solicito Presidente de que haya congruencia en el hacer, en el decir y realmente en la transparencia que si estamos hablando públicamente o estamos manifestando que hay transparencia que las cosas se están haciendo satisfactoriamente bueno pues cual es el temor, yo no entiendo cuál es el temor a que no se nos de esa documentación. Y reitero en que se han girado instrucciones y que en un momento dado esas instrucciones pues se dan la vuelta yo creo que esas instrucciones se van para otro lado.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Nada más para felicitar a todo el operativo de Semana Santa, creo yo que la Comisión de Comercio y Turismo hemos tenido mucho acercamiento

con los prestadores de servicio y el balance fue muy favorables, felicito a Protección Civil a Tránsito Municipal, Seguridad Pública y Obras y servicios Públicos, la verdad, el trabajo que se hizo la verdad como nunca Las Glorias lucio con infraestructura que se hizo, vamos en un buen camino para desarrollar este centro turístico lo que es, que sea lo más importante dentro de lo que es la zona norte de Sinaloa y quiero comentar que para los restauranteros hubo muy buen desarrollo económico, la verdad es que Guasave tiene que estar puesto en el mapa yo felicito a toda las acciones que se hicieron como Comisión de Comercio y turismo vamos por buen camino y pidiendo aprovechando el espacio para formar ya el Consejo Municipal del Turismo ojala lo podamos hacer a la brevedad posible para de ahí ejercer los proyectos y desarrollos detonantes junto con los que van a integrar a este consejo para poner a Guasave en el plano del turismo que creo yo pude ser un desarrollo económico para esta zona ya que la actividad principal que es la agricultura vemos que hemos tenido muchos problemas y ojala que la gente voltee hacia ese punto y no sola las glorias hay toda la rivera del rio desde punta Perihuette hasta lo que es navachistes creo que es una zona que hay que echarle muchas ganas.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Para secundar al compañero Benjamín donde se subió la bolsa al volibol playero, futbol playero y domino que también hubo se subió de \$62,000.000 (sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n) a \$100, 000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) eso hizo que al volibol vinieran 3 mundialistas hubo un espectáculo de primera línea y también felicitar señor presidente porque en va a subir a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y también pues felicitar a los patrocinadores que entre ellos estamos aquí dos Cindy Solano y su servidor, y otros como Antonio Zapopan y toda esa gente que ahí apoyo.

--- **El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo:** Señor Presidente yo quiero informar a este Cabildo la situación legal que están viviendo 3 compañeros líderes campesinos Raúl Inzunza Dagnino, Manuel León Perea y Alejandro Cervantes Sotelo, creo que el único delito de estos compañeros fue estar defendiendo las causas justas de los campesinos tenemos conocimiento que en ningún momento se obstruyo el acceso la libertad de acceso por esa ruta federal en ningún momento fue bloqueado, situaciones perores han pasado y porque a los campesinos nos están tratando de esta manera yo si le pido Presidente pues tenemos conocimiento que la próxima semana tenemos otra visita del Gobernador sabemos también que es una instancia federal el que ya los consigno ahorita ellos están escondiéndose por que ya le salió la orden de aprehensión si quisiéramos que hablara con el señor Gobernador les repito que aunque fue una instancia federal pero el por el fuero que tiene por ser Gobernador del estado algo puede hacer por ellos yo si le pido por favor que hagan algo por ellos.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** yo una pregunta nada mas no ¿hay amparo no hay nada?.

--- **El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo:** andan tramitando el amparo.

Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 18:17 (dieciocho horas con cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 09 del Honorable Cabildo, de fecha 24 de Abril de 2014.